



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 345-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos mediante oficio número DRH-O-1049-03-2023, de fecha 20 de marzo del presente año, solicita se rectifique la propuesta número 90, aprobada con Acuerdo Número 318-2023, de fecha 15 de marzo del presente año, en el sentido que el puesto en que se contrató al señor **BRENNER YUBINY GRANADOS PINTO** es Contador Electoral Departamental de Zacapa, plaza No. E198, del presupuesto electoral 2023, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 318-2023 de fecha 15 de marzo del año en curso, en el sentido que se autoriza la contratación del señor **BRENNER YUBINY GRANADOS PINTO**, en el puesto de Contador Electoral Departamental en Zacapa, plaza número E198, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) partida presupuestaria número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E198 del presupuesto electoral 2023;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de marzo de dos mil veintitrés;

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Myrnor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

